



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2058-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 09/08/2018

Señor (es) :BARRIGA MUÑOZ FERNANDA ANTONIA

Dirección : TOMAS ANDREWS 54

Rut : 18.019.704-4

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152211002005

Cargo Prog : 8003060 DIA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/08/2018 -- Fecha de despacho : 13/08/2018

N° Pedido 1067 N° Solicitud 105 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MARCOS VERDUGO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	TALLER DE CONVIVENCIA ESCOLAR 1 MODULO DE 2 HORAS PEDAGOGICAS INCLUYE MATERIAL DE APOYO COTIZACION 0025	120.000,00	120.000
V*B* Dirección	Son: Son: CIENTO VEINTE MIL PESOS .-  Observación: FAEP 2017 OC2058 PEDIDO 1067 - TALLER ESCOLAR  <b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	LIQUIDO DESCUENTO NETO FINAL 10% RET <b>TOTAL</b>	108.000     <b>120.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.  
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1